

RE-IMPRESIÓN DE FACTURA DEL MES



Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A (DEORSA) - 1494620-3
Diagonal 6 10-50 z10 Interaméricas World Center Torre Sur Nivel 14 Of. 1401
www.energuate.com - atencionalcliente@energuate.com
GUATEMALA, GUATEMALA
Regimen FEL
Documento Tributario Electrónico
Factura

LEAL CUC, GLORIA FLORENTINA

SAN PEDRO CARCHA, ZONA 0, ALDEA BANCAB. 9103 1,
GLORIA FL.
ZONA 0, SAN PEDRO CARCHA
Oficina Comercial : COBAN
NIR : 0.6735957.01.13/08/2026

NIS: 6735957

Serie: 9F8E6E68 - DTE: 1015891584
Mes : Agosto NIT C/F
Fecha de Emisión: 13/08/2026
Copia Cliente - MED ADANAN123995

TOTAL A PAGAR	Q	289.67 Consumo de Electricidad	1	118 KWh Energía del mes AGO26 ☐ JUL26 ☐ JUN26 ☐ MAY26 ☐
Q 317.00	Q	27.00 Tasa de Alumbrado Publico	2	
Fecha Max. Sugerida Pago	Q	- Pago de Convenio	3	
27 de agosto 2026	Q	- Facturas no Pagadas	4	
	Q	0.33 Cuenta Corriente	5	

PERIODO DE LECTURA: 14/07/2026 al 13/08/2026 (30 días) - PRÓXIMA LECTURA: 12/09/2026

Tipo de Consumo	No. Contador	Lectura Ant.	Lectura Act.	Mult.	Consumo
Activa kWh	ADANAN1239...	2807	2925	1	118

Tarifa (Q/kWh) Tarifa Social DR = 1.984035 + 12% IVA = 2.222119

Concepto de Facturación	Consumo kWh	Importe en Q
Cargo Fijo Mensual con IVA	0	27.46
Consumo Energía con IVA	118	262.21
SUB TOTAL CONSUMO DE ELECTRICIDAD DEL MES		289.67 1
Tasa por Alumbrado Público (Cobro Municipal) sin IVA		27.00 2
TOTAL FACTURA DEL MES		316.67

Cuenta Corriente	Importe en Q	5
Ajuste por Redondeo (-) sin IVA	-0.14	
Redondeo Mes Anterior sin IVA	0.47	

Detalle de Deuda Acumulada	Facturas no pagadas
Facturas no pagadas	0
Importe facturas no pagadas con IVA	Q 0.00
	Q 0.00 4

Número de Autorización: 9F8E6E68-3C8D-4680-B791-505F1F0BCDC4

Certificado por: Comercializadora Guatemalteca Mayorista de Electricidad, S. A. - NIT: 37156616

El pago de esta factura no presume el pago de facturas anteriores que aun se adeudan.

Recuerde mantener su cuenta al día y evite pagar intereses sobre montos adeudados.

El plazo de vencimiento de esta factura es de 30 días después de su fecha de emisión.

Se emitirá orden de corte con 2 facturas pendientes de pago, según Artículo 50 LGE.

AGENTE RETENEDOR DE IVA.

Sujeto a pagos trimestrales.

El pago de esta factura quedará anulado si el o los cheques fueran rechazados por el Banco.

El importe de las facturas vencidas no incluye los intereses por mora con IVA.

LEAL CUC, GLORIA FLORENTINA

N.I.R. 0.6735957.01.13/08/2026

13/08/2026

TOTAL Q 317.00